



RESOLUCION No. 479-AD-78

Lima, 16 de mayo de 1978

CONSIDERANDO :

Que las Partidas Específicas 02.20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes y 09.23 Otros del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED, Actividad 1062.0.18 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Loreto, del Pliego 22 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas;



Que, por otro lado, la Partida Específica 03.11 Mantenimiento y Reparación del referido Programa y Actividad cuenta con saldo disponible por haberse diferido su programación;

Que dicha Partida no ha sido financieramente implementada en lo que lleva, de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41° inciso "a" del Decreto Ley 22049, Ley del Presupuesto de la República para 1978;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Autorizar una operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES hasta por la cantidad de : SETENTA Y OCHO MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/.78,000.00) en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1978, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	:	1062.0.18	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA	:		DIRECCION REGIONAL DE LORETO





RESOLUCION No. 479-AD-78

Lima, 16 de mayo de 1978

FINANCIAMIENTO :
CAPITULO III : INGRESOS PROPIOS S/. 78,000.00

GASTO
DE LAS PARTIDAS :

03.00 SERVICIOS 78,000.00
03.11 Mantenimiento y Reparación 78,000.00

A LAS PARTIDAS :

02.00 BIENES 5,000.00
02.20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes 5,000.00

09.00 BIENES DE CAPITAL 73,000.00
09.23 Otros 73,000.00

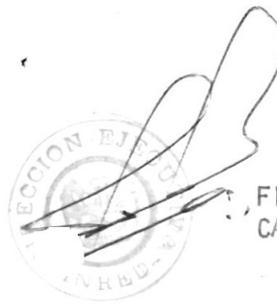
TOTAL S/. 78,000.00

Regístrese y Comuníquese

[Handwritten Signature]

LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED

OP/LQO
EUA/mmg





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

OFICIO N° 294-DE-78

Lima, 16 de mayo de 1978

Señor
DEMOSTENES ALVAREZ
Director Regional INRED
LORETO.-

ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupues-
tales.

Es grato dirigirme a usted a fin de co-
municarle que esta Alta Dirección, ha autorizado
la transferencia de asignaciones presupuestales
hasta por la suma de S/.78,000.00, mediante Reso-
lución Jefatural N°479-AD-78, cuya copia adjunto
al presente Oficio.

Hago propicia la ocasión para reiterar
a usted los sentimientos de mi especial conside-
ración.

Atentamente,

OSCAR HUERTAS DEL PINO GARAY
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

Inc.: Lo indicado.

DE/ONDE
ico.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

OFICIO N° 293-DE-78

Lima, 16 de mayo de 1978

Señor
ANGEL LUNA VEGA
Director Departamental INRED
TACNA.-

ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupues-
tales.

Es grato dirigirme a usted a fin de com-
unicarle que esta Alta Dirección, ha autorizado
la transferencia de asignaciones presupuestales
hasta por la suma de S/.5,000.00, mediante Resolu-
ción Jefatural N° 478-AD-78 del 15 del actual, cu-
ya copia adjunto al presente Oficio.

Hago propicia la ocasión para reiterar a
usted los sentimientos de mi especial considera-
ción.

Atentamente,

OSCAR HUERTA DEL PINO BARRI
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

Inc.: Lo indicado,
DE/OHDF
ico.